



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PERAL DE ARLANZA

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Peral de Arlanza de 26 de mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de la gestión integral y modernización del alumbrado público mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Peral de Arlanza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Peral de Arlanza, 09342.
 - 4. Teléfono: 947 16 60 78.
 - 5. Fax: 947 16 61 37.
 - 6. Correo electrónico: peraldearlanza@diputaciondeburgos.net
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.peraldearlanza.es
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2. – *Objeto del contrato:* La gestión integral y modernización del alumbrado público.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el pliego.

4. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 1.000 euros, según las formas establecidas en el pliego.

Definitiva: El 5% del importe del canon ofertado por el adjudicatario.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

– Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional y demás requisitos establecidos en el pliego.



6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Treinta días naturales a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b) Modalidad de presentación: La forma establecida en los pliegos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y código postal: Peral de Arlanza, 09342.

7. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Plaza Mayor, 1.

b) Localidad y código postal: Peral de Arlanza, 09342.

c) Fecha y hora: El viernes siguiente al tercer día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 10:30 horas.

8. – *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario.

En Peral de Arlanza, a 26 de mayo de 2012.

El Alcalde,
Joaquín Estrella del Cura